



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN  
Mesa de Contratación

---

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN.-

---

### ASISTENTES:

**Presidente:** Actúa como Presidente, el Sr. Alcalde D. José Juan Franco Rodríguez.

### Vocales:

Asisten:

1. D. Mario Helio Fernández Ardanaz, Tte. Alcalde
2. D. Juan Carlos Valenzuela Tripodoro, Concejal.
3. D. Cesar Escobar Pizarro, Secretario General Acctal.
4. D. Pablo Zambrana Elisso, Interventor General
5. D<sup>a</sup>. Ceferina Peño Gutiérrez, concejal

**Secretario:** D. José Alfonso Ruiz Pau, Letrado Asesor de Contratación, con voz, pero sin voto.-

En La Línea de la Concepción, siendo las 9.00 horas del día 25 de junio de 2015, se reúne válidamente la Mesa de Contratación formada por las personas relacionadas anteriormente, con objeto de proceder con los puntos previstos en el orden del día que consta en la citación.

Declarado abierto el acto por el Presidente de la Mesa de Contratación, y previamente a que el Secretario de a conocer los puntos del orden del día, quiere hacer constar el Presidente, que por cuestiones de urgencia y operatividad, en la Mesa de Contratación designada por Decreto de 22 de junio de 2015, no están presentes representantes de los grupos municipales socialista y andalucista, si bien, es su intención de que, en breve, se modifique dicho Decreto incluyendo a los miembros de estos grupos en orden a la debida transparencia de este órgano.

Seguidamente, el Secretario da a conocer el primer punto del orden del día:

**PRIMERO.- Expte. 34/15.- Apertura de Sobre A y Calificación de Documentación Justificativa de Requisitos Previos, con admisión y/o exclusión de licitadores en procedimiento ordinario abierto para adjudicación de contrato de gestión del servicio de explotación de sillas en cabalgata y actos de la Velada y Fiestas (Tramitación ordinaria y procedimiento abierto. \* Apertura de los sobre B y C (\* sólo en caso de no requerir subsanación la documentación administrativa sobre A).**

Por el Presidente de la Mesa se solicita al Secretario de la Mesa tome la palabra. Por el Secretario de la Mesa se informa a los miembros que esta fase se hace a puerta cerrada, tal y como establece la ley. El anuncio de licitación fue publicado en BOP Cádiz y en el perfil del contratante de fecha 29 de mayo, por un plazo de presentación de ofertas de quince días naturales, habiendo presentado oferta, dentro de plazo, únicamente la Mercantil "Sillerías Algeciras, S.L."

El vocal Sr. Valenzuela, excusa su asistencia para este punto, por tener relaciones familiares con miembros de dicha Mercantil.

Analizada la documentación presentada por esta Mercantil, la Mesa observa, que la escritura de constitución es una fotocopia, no compulsada, ni está bastantada; por otro lado, no



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN  
Mesa de Contratación

aporta documentación que acreditativa de la solvencia económica según los parámetros fijados en el Pliego, aportando un seguro de responsabilidad civil fotocopiado, no acreditando el abono de la prima anual mediante recibo, ni aporta documentación suficiente sobre la solvencia técnica en los términos del Pliego.

Ante lo expuesto, deberá requerirse a dicha empresa, para que antes del lunes día 29 de junio, a las 13 horas, aporte dicha documentación, procediéndose, en la siguiente sesión de la Mesa, prevista para el 30 de junio a las 10,30 horas, a abrir los sobres B y C, siempre y cuando se considere subsanado con la documentación aportada, en su caso.

**SEGUNDO.- Exp. 35/15.- Apertura de Sobre A y Calificación de Documentación Justificativa de Requisitos Previos, con admisión y/o exclusión de licitadores en procedimiento ordinario abierto para adjudicación de contrato de gestión para explotación de tres zonas de actividades en las playas de la ciudad. (Apertura de sobres B y/o C, sólo en caso no requerir subsanación la documentación administrativa sobre A).**

Se reincorpora a la Sesión D. Juan Carlos Valenzuela Tripodoro. Por el Presidente de la Mesa se solicita al Secretario de la Mesa tome la palabra. Por el Secretario de la Mesa se informa a los miembros que esta fase se hace a puerta cerrada, tal y como establece la ley. El anuncio de licitación fue publicado en BOP de Cádiz y en el perfil del contratante de fecha 29 de mayo de 2015, por plazo de 15 días naturales, habiéndose presentado, dentro de plazo, dos ofertas por parte de los siguientes licitadores:

- 1.- GESTOR DE CUENTAS 21 ETAPAS, S.L.
- 2.- D. Ignacio Lara Vila.

Seguidamente, por parte del Secretario de la Mesa, a solicitud del Presidente, se procede a la apertura del sobre A de ambas licitadoras, con la documentación administrativa, comenzado por la presentada por "Gestor de Cuentas 21 Etapas, S.L.", estimando la Mesa, que la documentación presentada para acreditar la solvencia económica y técnica, es insuficiente, debiendo ser requerido de subsanación, para que antes del lunes día 29 de junio a las 13 horas, presente dicha documentación, la cual será sometida a la siguiente sesión de la Mesa, prevista para el martes día 30 de junio, a las 10,30 horas. En cuanto a la documentación presentada por D. Ignacio Lara Vila, se estima la misma correcta, por lo que en la siguiente sesión se procederá a la apertura de los sobres B y C presentados por este empresario, y por la Mercantil "Gestor de Cuentas 21 Etapas, S.L.", si hubiera subsanado correctamente, a la vista del requerimiento que se le efectuará por el Secretario de la Mesa de Contratación.

Por último se hace constar que ambas empresas licitan por la misma zona náutica, situada en La Alcaidesa, no habiéndose presentado ofertas para las zonas de Sta. Bárbara y Poniente.

**TERCERO.- Exp. 46/15.- Apertura de Sobre A y Calificación de Documentación Justificativa de Requisitos Previos, con admisión y/o exclusión de licitadores en procedimiento negociado para adjudicación del contrato de servicio de Salvamento y Socorrismo en las playas de la ciudad, para la temporada estival 2015.**

Se ausenta de la Mesa D. Juan Domingo Macías López. Por el Presidente de la Mesa se solicita al Secretario de la Mesa tome la palabra. Por el Secretario de la Mesa se informa a los miembros que esta fase se hace a puerta cerrada, tal y como establece la ley. El anuncio de participación fue publicado en el Perfil del Contratante, con fecha 8 de junio de 2015, para que en el plazo de diez días naturales, las empresas interesadas presenten solicitud de participación, habiéndose presentado, dentro de plazo, dos ofertas por parte de las siguientes empresas:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN  
Mesa de Contratación**

- 
- 1.- Servicios y Socorrismo Mundial, S.L.
  - 2.- AP10, S.L.

Seguidamente, por parte del Secretario de la Mesa, a solicitud del Presidente, se procede a la apertura del sobre A de las participantes, comenzando por la presentada por "Servicios y Socorrismo Mundial, S.L.", considerándose la misma correcta, procediéndose seguidamente, con la presentada por "AP10, S.L.", la cual, no contiene documentación referente a estar dada de alta en el IAE, por lo que, dándose la palabra al Vocal Nato, Sr. Escobar Pizarro, por éste se manifiesta, que está omisión, es un error no subsanable, según sentada doctrina fijada por la Junta Consultiva de Contratación, por lo que la Mesa, acuerda, por unanimidad, no admitir la solicitud de participación presentada por "AP10, S.L." .

Seguidamente, se concede la palabra al Secretario de la Mesa, quien manifiesta que al estar ante un procedimiento negociado con publicidad, lo procedente según Pliego, es requerir a las empresas admitidas, a presentar el sobre B, no obstante, se hace constar que la empresa admitida, "Servicios y Socorrismo Mundial, S.L.", ha presentado junto al sobre A, el sobre B, por lo que, por la Mesa se acuerda, por unanimidad, dadas las razones de urgencia ante la llegada inminente del inicio del plazo de prestación del servicio, que comienza el 1 de julio, que se proceda a la apertura del sobre B, por lo que, seguidamente, se requiere por el Presidente al Secretario, que proceda a dicha apertura, presentando oferta, por importe de 76.840 euros mas IVA, lo que hace un total de 92.976,40 euros, por debajo del límite máximo fijado en 95.000 euros, IVA incluido, por otro lado, se establece como mejora un DUE para todo el plazo de prestación del servicio.

Ante lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a "Servicios y Socorrismo Mundial, S.L.", según la oferta señalada y a los criterios fijados en los Pliegos Administrativo y Técnico.

**TERCERO.- Exp. 47/15.- Apertura de Sobre A y Calificación de Documentación Justificativa de Requisitos Previos, con admisión y/o exclusión de licitadores en procedimiento abierto para adjudicación del contrato de servicio de desinfección, desratización y desinsectación en la ciudad, por plazo de dos años, prorrogable por otro años mas. (Apertura de sobres B y/o C, sólo en caso no requerir subsanación la documentación administrativa sobre A).**

Se ausenta de la Mesa D<sup>a</sup> Ceferina Peño Gutiérrez. Por el Presidente de la Mesa se solicita al Secretario de la Mesa tome la palabra. Por el Secretario de la Mesa se informa a los miembros que esta fase se hace a puerta cerrada, tal y como establece la ley. El anuncio de licitación fue publicado en BOP de Cádiz y en el perfil del contratante de fecha 26 de mayo de 2015, por plazo de 15 días naturales, habiéndose presentado, dentro de plazo, cinco ofertas por parte de las siguientes licitadoras:

- Control Europeo de Plagas, S.L. (Europest).
- Desratizaciones Parque, S.L.
- Angel Soria Paredes e Hijos, S.L.
- Coplaga Campo de Gibraltar, S.L.
- Andaluza de Tratamientos de Higiene, S.A. (Athisa)

Seguidamente se procede por el Secretario, a propuesta del Presidente, a la apertura de los sobres A (documentación administrativa) presentada por las licitadoras, comenzando por la aportada por:

- "Control Europeo de Plagas, S.L." (Europest), observándose que la escritura de poder es una copia simple notarial, no se trata de un original o copia compulsada, ni está bastantada; por otro lado, debe completar la documentación de la solvencia económica, en los términos fijados en el Pliego Administrativo, acordándose el que se proceda por el



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN  
Mesa de Contratación**

Secretario de la Mesa a requerir a dicha licitadora para que antes del día 29 de junio a las 13 horas, presente dicha documentación, con los apercebimientos correspondientes.

· “Desratizaciones Parque, S.L.”, no aporta escritura de poder compulsada y bastanteadada, y, por otro lado, aporta una fotocopia del C.I.F. de la empresa, debiendo ser requerida en los mismos términos que a la anterior empresa.

· “Angel Soria Paredes e Hijos, S.L.”, presenta escritura no bastanteadada por el Secretario, lo cual es un error subsanable, si bien, no aporta documentación específica acreditativa de la solvencia económica, aportando una declaración responsable y un certificado de hallarse al corriente en la AEAT y en la Seguridad Social, que no acreditan dicha solvencia, tampoco presentan documentación acreditativa de la solvencia técnica en los términos del Pliego Administrativo; a la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad, no admitir a esta Mercantil.

· “Coplaga Campo de Gibraltar, S.L.”.- No aportan escritura de poder bastanteadada, ni se identifica a la persona que presenta la licitación en el sobre A y representa a la Sociedad, por lo que tras intervenir el Secretario General y el Secretario de la Mesa, en el sentido de que este error en la documentación, no es subsanable, se acuerda, por unanimidad de los presentes, no admitir a esta Mercantil.

· “Andaluza de Tratamiento de Higiene, S.A.” (Athisa).- se considera correcta la documentación presentada por esta Mercantil

Finalizado el examen de la documentación aportada por los licitadores en los cuatro puntos del orden del día, se dan por citados a los presentes, para la próxima sesión de la Mesa, prevista para el día 30 de junio a las 10,30 horas, en esta Sala de Juntas, al objeto de analizar la documentación aportada de subsanación en los expedientes de contratación números 34/15, 35/15 y 47/15, procediéndose, a la apertura de los sobres B y/o C, y con su resultado se acordará.

Finalizado el Acto, el Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna manifestación o alegación que exponer, y no haciéndose manifestación alguna se da por finalizado el acto a las 11.00 horas, firmándose, en aprobación, el presente Acta por el Presidente y el Secretario la Mesa de Contratación en el lugar y fecha señalados, sometiéndose a aprobación en el presente Acta, en la siguiente Sesión que se celebre.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA,**

**EL SECRETARIO DE LA MESA,**

**Fdo.- José Juan Franco Rodríguez**

**Fdo.- José Alfonso Ruiz Pau**